



OFICIO No. DOPM-CJ-555/2024
Chihuahua, Chihuahua a 24 de enero de 2024
Asunto: Respuesta al Informe Final de
Resultados y Cédulas de Observaciones.

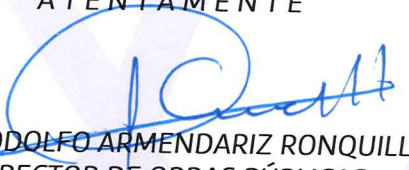
LIC. MARIANA DE LACHICA HUERTA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
PRESENTE.

Por medio del presente envío un cordial saludo y a su vez en atención a su oficio núm. OIC-979/2023, de fecha 22 de diciembre de 2023, relativo a la Entrega del Informe Final de Resultados y Cédula de Observaciones derivado de la Auditoría número OIC-10/DOP/AOP/2023, a los recursos ejercidos con motivo de la ejecución de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, a partir del 01 de septiembre de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito entregar argumentos y documentación soporte para aclarar los hallazgos encontrados.

Se anexan al presente los argumentos y soporte a las acciones correctivas y preventivas determinadas en las cédulas de observaciones, así como el Disco magnético debidamente certificado que contiene la documentación soporte.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE


ING. RODOLFO ARMENDARIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. Lic. Francisco Javier Corrales Millán. Coordinador Jurídico de la Dirección de Obras Públicas.
Ing. Ruth Fabiola Duarte Contreras. Coordinadora Administrativa de la Dirección de Obras Públicas.
Archivo
RAR/FJCM/ahv

